

## SESIONES ORDINARIAS

2015

## ORDEN DEL DÍA N° 2195

Impreso el día 21 de julio de 2015

Término del artículo 113: 30 de julio de 2015

## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Festival** del Membrillo, que se lleva a cabo en el mes de abril de cada año, en el departamento de General Alvear, provincia de Mendoza. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Carmona**. (3.659-D.-2015.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Carmona, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la realización del Festival del Membrillo que se realiza en el mes de abril de cada año en Alvear Oeste, departamento de General Alvear, provincia de Mendoza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 14 de julio de 2015.

*Luis E. Basterra. – Gilberto O. Alegre. – Héctor Baldassi. – Omar S. Barchetta. – Marcia S. M. Ortiz Correa. – Herman H. Avoscan. – Carlos R. Brown. – Ricardo Buryaile. – Marcos Cleri. – Laura Esper – Lautaro*

*Gervasoni. – Héctor M. Gutiérrez. – Oscar F. Redczuk. – Néstor N. Tomassi. – Francisco J. Torroba. – Jorge A. Valinotto. – María I. Villar Molina. – Alex R. Ziegler.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Festival del Membrillo que se realiza en el mes de abril de cada año en Alvear Oeste, departamento de General Alvear, provincia de Mendoza.

*Guillermo Carmona.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Carmona, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

*Luis E. Basterra.*